

SANTA CRUZ, 17 de Agosto de 2022.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones;
2. Memorandum N°17, de Encargada Programa Resolutividad e Imágenes.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
4. Decreto Exento N°2311 del 11 de Julio de 2022, llamase a propuesta Publica.
5. Acta de Evaluación del 17 de Agosto de 2022.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición N° **3864-60-LE22**, se convocó a licitación pública < 1000 UTM, con el objetivo de adquirir **"ADQUISICIONES DE 80 CANASTAS INTEGRALES DE OTORRINO DEL PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA, CESFAM SANTA CRUZ"**.
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieron 2 ofertas, las que fueron evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO :

1.- **ADJUDÍQUESE**, licitación pública N° **3864-60-LE22**, al siguiente proveedor: **SOC. DE PROFES. CENTRO DE DIAGNOST. Y PROCED. OTORRINOLARINGOLOGICOS LTDA (Audiophon Ltda)**, Rut: **76.360.390-3**, por un monto de **\$9.599.200** Exento de Impuesto, ya que, según evaluación realizada, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)